

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Nombre el trámite o servicio		Formato de Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo	
Fundamento Jurídico			
Título Décimo de la Facultad de Verificación del Instituto, Capítulo Único del artículo 136 al 157; y Título Décimo Primero, Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto, Capítulo Único del artículo 158 al 160, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y los artículos 12 fracciones VII y XLVI; 26 fracciones VII, VIII y XXIII; 53 fracciones IV, XL y XLVII; 55 fracciones III y XXXII y 63 fracciones V, XIV, XVII, XXXV y XXXVII y demás relativos aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales del IDAIPQROO.			
Datos del representante del trámite o servicio		Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Lcdo. Cruz Álvarez García Titular de la Dirección de Protección de Datos Personales. Calle Othón P. Blanco No. 66 Teléfono/Fax: 83 2 35 61 y 12 9 19 01, extensión 277 Correo Electrónico: unidad.datospersonales@idaipqroo.org.mx		Dirección de Protección de Datos Personales	
Horarios de atención			
De 09:00 a 16:00 hrs.			
Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio			
Cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable que puedan ser contrarios a lo dispuesto en la Ley, podrá interponer una denuncia ante el IDAIPQROO; así como también cualquier persona que tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las Obligaciones de la misma.			
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio		Formato correspondiente	
La denuncia podrá presentarse por escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto establezca para tal efecto. 1. De manera presencial, por medio de escrito libre o en el formato correspondiente, presentado de manera directa y personal en la oficina de la Dirección de Protección de Datos Personales del IDAIPQROO. 2. Medios electrónicos: A través del correo electrónico denuncia.datospersonales@idaipqroo.org.mx		Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
I. El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante; II. El domicilio o medio para oír y recibir notificaciones; III. La relación de hechos en que se basa la denuncia y los elementos con los que cuenta para probar su dicho; IV. El responsable denunciado y su domicilio, o en su caso, los datos para su identificación y/o ubicación, y V. La firma del denunciante, o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, bastara la huella digital.	No aplica	No aplica	Ninguno
Tiempo aproximado de respuesta		Unidad de medida	
50 días hábiles		Días hábiles	
Costo		Fundamento jurídico del costo	
Sin costo		No aplica	

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
 DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Área de pago		Horario de atención de área de pago	
No aplica		No aplica	
Consideraciones adicionales			
Ninguno			
Fecha de elaboración		Responsable	
24 de junio de 2021		Lcdo. Cruz Álvarez García.	
Fecha de Actualización		Titular de la Dirección de Protección de Datos Personales.	
12 de octubre de 2023			